



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**Tribunal Electoral Universitario**

---

**INFORME ANUAL DE LABORES**

**AÑO 2020**

**Febrero 2021**

**Elaborado por: Ana Cristina Brenes V.**

**Aprobado en sesión ordinaria TEUNED-13XX-2021**

## **Miembros del Tribunal Electoral Universitario**

Sr. Allan Gen Palma, presidente  
Sr. Leonardo Valverde Sanabria, vicepresidente  
Sra. Carolina Retana Mora, secretaria  
Sra. Patrizia Lupo, vocal I  
Sr. Luis Alberto Monge Mata, vocal II  
Sra. Patricia González Calderón, miembro suplente  
Sra. Tatiana Ramírez Ramírez, miembro suplente

I.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA .....	3
	Datos generales de la dependencia .....	3
	Presentación.....	3
II.	MEJORA DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2020 .....	4
a.	Autoevaluación del sistema de control interno .....	4
b.	Gestión de las actividades electorales .....	4
	b.1. Elección de miembros Interno y Externo ante el Consejo Universitario ..	4
	b.2. Elección de miembros representantes en la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) .....	5
	b.3. Actos de juramentación, entrega de credenciales y nuevos integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) 2020.....	6
	b.4. Actualización de los nombres de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa 2020 .....	7
	b.5. Reuniones sobre el voto electrónico en la UNED y materia electoral a tribunales electorales de universidades públicas nacionales. ....	10
	b.6. Actualización de tomos de actas y archivo de material electoral .....	11
c.	Acuerdos importantes sobre la administración electoral .....	11
d.	Gestión de procesos administrativos .....	12
e.	Mejora del sistema de control interno .....	13
f.	Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna	

## I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

### Datos generales de la dependencia

- **Nombre:** Tribunal Electoral Universitario (TEUNED)
- **Responsable:** Sr. Allan Gen Palma, presidente del TEUNED.
- **Período que comprende el informe:** enero a diciembre de 2020.
- **Objetivo de la Dependencia:** El Tribunal Electoral tiene la responsabilidad institucional de organizar, ejecutar y vigilar con absoluta independencia de criterio y actuando como máxima autoridad en este campo, los procesos electorales de la UNED.

### Presentación

El presente informe comprende los principales resultados obtenidos en el desarrollo de las labores del Tribunal Electoral, órgano superior de la universidad en materia electoral, durante el período comprendido entre el 18 de enero al 18 de diciembre de 2020, en cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la UNED en el capítulo V, artículos 52, 53 y 54.

Es necesario destacar que los logros presentados en este documento son producto del esfuerzo colectivo de los miembros del TEUNED y de la coordinación con el Cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales que colaboraron en los procesos electorales convocados en la universidad, considerando además el apoyo de otras instancias de la universidad en el buen y eficiente desarrollo de los procesos electorales realizados.

Se debe destacar que para año el 2020 el TEUNED cumplió con los objetivos planteados en el Plan Anual Operativo (POA) a saber; los procesos electorales para la elección de miembros interno y externo al Consejo Universitario; de miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), y la realización de capacitaciones tanto para los nuevos miembros del Tribunal Electoral como reuniones con tribunales electorales de otras universidades públicas del país con la finalidad de compartir experiencias en relación con el voto electrónico. Se revisaron y actualizaron los manuales de procedimientos para el desarrollo de los procesos electorales de la Universidad Estatal a Distancia. Además, atendió las múltiples apelaciones y recursos presentados ante este Tribunal y la Sala Constitucional.

## **II. MEJORA DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2020**

### **a. Autoevaluación del sistema de control interno**

Esta dependencia realizó la autoevaluación del sistema de control interno según corresponde lo establecido por el Programa de Control Interno el miércoles 30 de setiembre de 2020 según se puede confirmar en el acta TEUNED 1360 - 2020, Capítulo IV, acuerdo 12.

### **b. Gestión de las actividades electorales**

La votación establecida en cada proceso electoral se realizó mediante la modalidad de voto electrónico. Lo anterior en cumplimiento con el acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto del 2017.

#### **b.1. Elección de miembros Internos y Externo ante el Consejo Universitario**

En observancia con el artículo 16 del Estatuto Orgánico el TEUNED procedió convocar a elecciones para cubrir los puestos de dos miembros internos y un miembro externo al Consejo Universitario dadas las vacantes que se produjeron por la conclusión de los periodos de las señoras Nora González Chacón y Carolina Amerling Quesada; miembros internos del Consejo Universitario y la señora Guiselle Bolaños Mora, miembro interno al Consejo Universitario. Lo anterior queda en evidencia en el acta de la sesión TEUNED 1309-2019, Artículo III, puntos 1.1., 1.2., 1.3. del miércoles 16 de octubre de 2019. La fecha de votación para la elección de miembros interno y externo del Consejo Universitario se modificó en la sesión TEUNED 1326-2020, Artículo II, punto 6.4. celebrada el miércoles 18 de marzo del 2020 en virtud de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 quedando calendarizada para el 6 de mayo de 2020.

Como parte de su Plan Operativo Anual el TEUNED estableció y aprobó el calendario electoral para la elección dos miembros internos y un miembro externo al Consejo Universitario y en cumplimiento con las potestades dadas por el capítulo V del Estatuto Orgánico y según el artículo 5 punto 9.a. del Estatuto Orgánico y el artículo 6 inciso a) del Reglamento Electoral, el TEUNED mediante el acuerdo de la sesión TEUNED 1309-2019, Artículo III, puntos 1.1., 1.2., 1.3. del miércoles 16 de octubre de 2019 convocando a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) para la elección de dos miembros internos del Consejo Universitario correspondiente a la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría Académica, además un miembro representante de la comunidad nacional (miembro externo) al Consejo Universitario. Dicha elección se realizó miércoles 6 de mayo de 2020, por una prevención de advertencia de la Auditoría Interna con

respecto a las fórmulas matemáticas utilizados para el cálculo de los votos electorales se debió hacer un recálculo de los resultados, dejando para segunda votación a dos de las candidatas para representar a la Vicerrectoría Académica, votación que se realizó el 10 de julio de 2020, según consta en los acuerdos 6 y 7, Capítulo III, Artículo 3, de la sesión TEUNED 1344-2020 con fecha del 01 de julio de 2020.

En atención a la resolución de la Sala Constitucional Exp:20-009162-0007-CO; este Tribunal procedió a anular los resultados de ambas votaciones y se vio en la imperante necesidad de volver a reprogramar las fechas de votación; sin embargo; en procura del mayor bien para garantizar la máxima participación de los votantes en los procesos de elección a los órganos y considerando tanto la consulta realizada a la Oficina Jurídica, sobre la posibilidad de excluir sectores si no se realizan las inclusiones de las personas votantes que cumplen los requisitos a la nueva fecha de la votación, así como el tiempo transcurrido desde la primera votación y los cambios que se han dado en el cumplimiento de requisitos de la población de votantes; se acordó posponer la votación para la elección de un miembro externo y dos miembros internos a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) período 2020 – 2025, agendada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED) el 02 de diciembre de 2020 para realizarla en el primer semestre del año 2021. Todo lo anterior consta en el acta de la sesión ordinaria TEUNED 1368 - 2020 del 25 de noviembre de 2020.

## **b.2. Elección de miembros representantes en la Asamblea Universitaria Representativa (AUR)**

En cumplimiento con el artículo 6 inciso c) del Estatuto Orgánico el TEUNED procedió a dar revisión al menos en 2 ocasiones, de la constitución de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), máxima autoridad universitaria en sus competencias.

Como consecuencia de la revisión anual de la conformación de la AUR, el TEUNED se dispuso a organizar y realizar dos procesos electorales en el año con el fin de completar la conformación plena de dicho órgano colegiado en todos los sectores que le conforman. De esta manera se realizaron las elecciones de miembros representantes de la AUR los días miércoles 6 de mayo de 2020 y miércoles 21 de octubre de 2020. La votación establecida en cada proceso electoral se realizó mediante la modalidad de voto electrónico. Lo anterior en cumplimiento con el acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto del 2017.

Lo anterior queda en evidencia en las actas de las sesiones TEUNED 1309 -2019, Artículo III puntos 1.1., 1.2., 1.3. del miércoles 16 de octubre de 2019 TEUNED 1326-2020, Artículo II, punto 6.4., el miércoles 18 de marzo del 2020 y TEUNED 1356-2020, Capítulo IV, Artículo 4, acuerdo 6 del miércoles 2 de setiembre de 2020.

En la elección del miércoles 6 de mayo de 2020 los sectores que fueron convocados para elegir los puestos vacantes se disponen a continuación:

- Sector Profesional (7 puestos)
- Sector Administrativo (9 puestos)
- Sector Profesores de Jornada Especial (2 puestos)
- Sector Centros Universitarios (2 puestos)

En el caso de la elección del 21 de octubre del 2020, la convocatoria se realizó para la elección de los siguientes puestos vacantes:

- Sector Profesional (14 puestos)
- Sector Administrativo (14 puestos)
- Sector Centros Universitarios (4 puestos)
- Sector Profesores de Jornada Especial (9 puestos)

### **b.3. Actos de juramentación, nuevos integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) 2020**

Los actos de juramentación para las personas electas a representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del año 2020 se realizaron los días miércoles 15 de julio y 11 de noviembre de 2020. Según se estipula en las actas TEUNED 1348-2020, Capítulo III, Artículo 3, punto 3.2., y TEUNED 1366 -2020, Capítulo III, Artículo 3, punto 3.2., cabe destacar que ambas juramentaciones se realizaron por primera vez en la historia de la Universidad Estatal a Distancia de forma virtual, mediante la aplicación Zooms y la transmisión en vivo a través del canal de YouTube del Programa de Producción de Audiovisuales de la UNED la primera, la segunda a través del Programa ONDA-UNED; todo conforme a las disposiciones y criterio jurídico emitido por la licenciada Ana Lucía Valencia González, Jefa de Oficina Jurídica en Oficio OJ.2020- 110.

Las personas representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa electas en la votación del 6 de mayo de 2020 son:

#### **SECTOR ADMINISTRATIVO**

1. Lucrecia Córdoba Rodríguez, con número de cédula 2 0519 0808.

#### **SECTOR PROFESIONAL**

1. Karen Padilla Romero, con número de cédula 1 1126 0221.
2. Beatriz Páez Vargas, con número de cédula 1 0602 0373.
3. Eva Carazo Vargas, con número de cédula 1 0893 0621.

#### **SECTOR CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Xinia Madrigal Sandí, con número de cédula 109660946

Para el sector Profesores de Jornada Especial no hubo postulantes.

A continuación, se detalla los nombres de las personas electas a miembros para la Asamblea Universitaria Representativa en la convocatoria del 21 de octubre de 2020:

#### SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Yamileth Ruiz Rodríguez con número de cédula 1 0574 0452.
2. Albán Roberto Espinoza Ortiz con número de cédula 6 0194 0241.

#### SECTOR PROFESIONAL

1. Roy González Sancho con número de cédula 4 0188 0612.
2. Fernando Octavio Lizana Ibáñez con número de cédula 8 0072 0989.
3. Rafael Eduardo López Alfaro con número de cédula 4 0149 0119.
4. Maikol Picado Cortes con número de cédula 4 0189 0288.
5. Jessica Umaña Méndez con número de cédula 1 1358 0487.
6. Jennifer Azofeifa Retana con número de cédula 1 1106 0527.
7. Vilma Peña Vargas con número de cédula 1 0664 0311.
8. Guiselle Blanco Chavarría con número de cédula 2 0564 0752.
9. Andrea Romero Brown con número de cédula 1 1109 0869.
10. Jenaro Díaz Ducca con número de cédula 1 0832 0441.
11. Greibin Villegas Barahona con número de cédula 6 0176 0548.

#### SECTOR PROFESORES JORNADA ESPECIAL

1. Maribelle Chacón Méndez con número de cédula 1 0726 0890.
2. Allyson Núñez Méndez con número de cédula 1 0668 0839.

Para el sector Centros Universitarios no hubo postulantes.

Se juramentó además a los siguientes estudiantes representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por el periodo 2020 – 2022, juramentación que corresponde a la presidencia del TEUNED no así el proceso de elección de representantes del sector estudiantil, proceso autónomo que le corresponde al Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED). De esto existe evidencia en el acta TEUNED 1370 – 2020, Capítulo V, Artículo 5., puntos 5.1. y 5.2.

#### SECTOR ESTUDIANTES

1. José Mario Rivera Calderón con número de cédula 3 0483 0363
2. Kenia Carmona Sandoval con número de identificación 155819239300
3. Emanuel Fernández Villalobos con número de cédula 1 1609 0397
4. Rodmell Calero López con número de cédula 8 0120 0404
5. Melissa Rojas Naranjo con número de cédula 6 0431 0252
6. Steven Jiménez Badilla con número de cédula 1 1715 0744
7. Michelle Morales Sevilla con número de cédula 1 1406 0528
8. Laura Salas Espinoza con número de cédula 1 1529 0559
9. Luis Roberto Céspedes con número de cédula 3 0499 0413
10. Tania Amador Coto con número de cédula 3 0483 0788

11. Krishna Cubillo Carvajal (Suplente) con número de cédula 1 1763 0356

#### **b.4. Actualización de los nombres de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa 2020**

A continuación, se detalla la lista de personas que se incorporaron a la AUR durante el año 2020. Se incluyen los miembros oficio de la AUR los cuales no son puestos sometidos a elección popular, sino que ingresan a la Asamblea tres meses después de ser nombrados en puestos de jefaturas o direcciones por el Consejo Universitario (Artículo 6 inciso a) del Estatuto Orgánico).

En el caso de los representantes estudiantiles corresponde al Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED) proceder con la realización de los procesos electorales respectivos, previa aprobación del calendario electoral por parte del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).

**Tabla 1**  
**Miembros de la Asamblea Universitaria Representativa**  
**Ingresos año 2020**

<b>Nombre del representante</b>	<b>Sector de la AUR que representa</b>	<b>Período de elección o de nombramiento</b>
<b>Ana Lucía Valencia González</b>	Miembro oficio	05/07/2020 - 04/01/2021 05/01/2021 - 04/07/2021
<b>Sonia María Vega Li</b>	Miembro oficio	07/05/2020 - 06/11/2020
<b>Jenipher Granados Gamboa</b>	Miembro oficio	18/07/2020 - 17/01/2021 18/01/2021 - 17/07/2021
<b>Rosberly Rojas Campos</b>	Miembro oficio	17/07/2020 - 16/01/2021 17/01/2021 - 16/07/2021
<b>Luis Paulino Vargas Solís</b>	Miembro oficio	10/10/2020 - 09/04/2021
<b>Floreny Ulate Artavia</b>	Miembro oficio	19/11/2020 - 18/11/2024
<b>Javier Ureña Picado</b>	Miembro oficio	17/05/2020 - 16/11/2020
<b>Edwin Matarrita Peña</b>	Miembro oficio	13/07/2020 - 12/01/2021 13/02/2021 - 12/07/2021
<b>Rocío Chaves Jiménez</b>	Miembro oficio	06/09/2020 - 05/05/2021
<b>Jensy Campos Céspedes</b>	Miembro oficio	27/10/2020 - 26/04/2021
<b>Roberto Ocampo Rojas</b>	Miembro oficio	12/09/2020 - 11/03/2021
<b>Róger Jiménez Morales</b>	Miembro oficio	01/08/2020 - 31/01/2021

		01/02/2021 - 31/07/2021
<b>Daniel Villalobos Gamboa</b>	Miembro oficio	16/11/2020 - 15/05/2021
<b>Delio Campos Mora</b>	Miembro oficio	15/09/2020 - 14/03/2021
<b>Grace Alfaro Alpizar</b>	Miembro oficio	20/09/2020 - 19/03/2021
<b>Raquel Zeledón Sánchez</b>	Miembro oficio	01/08/2020 - 31/01/2021
<b>Yolanda Morales Quesada</b>	Miembro oficio	01/07/2020 <sup>3</sup> - 01/12/2020 01/01/2021 - 30/06/2021
<b>José Alejandro Echeverría Ramírez</b>	Miembro oficio	15/08/2020 - 14/02/2021 15/02/2021 <sup>14</sup> /08/2021
<b>Heydi Aguirre Guadamuz</b>	Miembro oficio	12/08/2020 <sup>11</sup> /02/2021
<b>Silvia Barrenechea Azofeifa</b>	Miembro oficio	26/06/2020 - 25/12/2020 26/12/2020 - 25/06/2021
<b>Maribelle Chacón Méndez</b>	Prof. de Jornada Esp	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Allyson Núñez Méndez</b>	Prof. de Jornada Esp	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Karen Padilla Romero</b>	Profesional	15/07/2020 - 14/07/2024
<b>Eva Carazo Vargas</b>	Profesional	15/07/2020 - 14/07/2024
<b>Beatriz Páez Vargas</b>	Profesional	15/07/2020 - 14/07/2024
<b>Roy González Sancho</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Fernando Octavio Lizana Ibáñez</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Rafael Eduardo López Alfaro</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Maikol Picado Cortes</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Jessica Umaña Méndez</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Jennifer Azofeifa Retana</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Vilma Peña Vargas</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Guiselle Blanco Chavarría</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Andrea Romero Brown</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Jenaro Díaz Ducca</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Grebin Villegas Barahona</b>	Profesional	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Lucrecia Córdoba Rodríguez</b>	Administrativo	15/07/2020 - 14/07/2024

<b>Yamileth Ruiz Rodríguez</b>	Administrativo	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Albán Roberto Espinoza Ortiz</b>	Administrativo	11/11/2020 – 10/11/2024
<b>Xinia Madrigal Sandí</b>	Centros Universitarios	15/07/2020 - 14/07/2024
<b>José Mario Rivera Calderón</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Kenia Carmona Sandoval</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Emanuel Fernández Villalobos</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Rodmell Calero López</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Melissa Rojas Naranjo</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Steven Jiménez Badilla</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Michelle Morales Sevilla</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Laura Salas Espinoza</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Luis Roberto Céspedes</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Tania Amador Coto</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022
<b>Krishna Cubillo Carvajal (Suplente)</b>	Estudiantil	09/12/2020 – 08/12/2022

De acuerdo con la revisión realizada por este Tribunal en el acta de la sesión TEUNED 1356-2020, Capítulo IV, Artículo 4, punto 4.1., del miércoles 2 de setiembre de 2020; la AUR se compone en la actualidad de 162 miembros representantes. Para el año 2021 queda pendiente la elección de 26 puestos aún vacantes para los sectores de funcionarios, por lo cual el TEUNED programaron dos elecciones con el fin de completar la Asamblea, con la excepción de los miembros oficio que corresponden a nombramientos por parte del Consejo Universitario según el artículo 25 incisos ch1) y ch2) del Estatuto Orgánico de la UNED.

#### **b.5. Reuniones sobre el voto electrónico en la UNED y materia electoral a tribunales electorales de universidades públicas nacionales.**

Dada la experiencia de la UNED con la implementación del voto electrónico para la elección de sus autoridades y los buenos resultados obtenidos durante los años 2017, 2018 y 2019, el Tribunal procedió a realizar reuniones y participar el sesiones virtuales mediante la plataforma Zooms con el objetivo de dar capacitación a personas funcionarias de los tribunales electorales de la Universidad Nacional de Costa Rica; la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre materia electoral institucional y la aplicación de la modalidad de votación electrónica.

El objetivo de las capacitaciones fue conocer la experiencia del voto electrónico en la UNED, las condiciones tecnológicas, así como las disposiciones del Reglamento Electoral de la UNED que validan el uso el mecanismo electrónico. El espacio sirvió para resolver dudas de parte de las personas asistentes con el fin de poder adaptar sus realidades a la implementación del voto electrónico en sus ambientes laborales. La reunión con el Tribunal Electoral de la Universidad Nacional de Costa Rica se llevó a cabo el jueves 23 de abril de 2020.

La capacitación con el Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica se realizó el 18 de mayo de 2020, mediante la aplicación Zooms, según consta en acta TEUNED 1342-2020, Capítulo V, Artículo 7, punto 7.1.

#### **b.6. Actualización de tomos de actas y archivo de material electoral**

Se envía oficio con referencia TEUNED 015-2020 a Auditoría Interna con la solicitud de apertura correspondiente al Tomo 25 (Libro de actas), con fecha del 03 de junio de 2020 lo cual consta en acta TEUNED 1338-2020, artículo IV, inciso 2., punto 2.2.; tomo que se cerró durante el 2020. Además, se solicitó la apertura del tomo 26 según acta de la sesión TEUNED 1367 – 2020, Capítulo V, Artículo 5 punto 5.1.

#### **c. Acuerdos importantes sobre la administración electoral**

Con el fin de mejorar los procesos electorales a su cargo, garantizar la transparencia y eficiencia en su gestión, el TEUNED realizó lo siguiente:

- En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, el TEUNED procedió a habilitar un sitio web de los procesos electorales de miembros de la AUR con el fin de informar a toda la Comunidad Universitaria, sobre el proceso de la elección de las autoridades universitarias, atendiendo al principio de transparencia.
- Actualización del sitio web del TEUNED el cual puede consultarse mediante el siguiente sitio web <https://www.uned.ac.cr/teuned>
- El TEUNED ha atendido las inquietudes y consultas en materia electoral al Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED) Lo anterior consta en las actas TEUNED1340 -2020, Capítulo VI, Artículo 6, acuerdo 9; TEUNED 1348 2020, Capítulo V, acuerdos 20,22,22, 23; TEUNED 1359 – 2020, Capítulo V, artículo 5, acuerdo 5 y TEUNED 1360 – 2020, Capítulo V, artículo 5, acuerdo 14.

#### d. Gestión de procesos administrativos

- En las actas de las sesiones 1350-2020 y 1351-2020 consta que el TEUNED procedió a actualizar su Manual de Procedimientos y Formularios, todos de consulta pública en el sitio web: <https://www.uned.ac.cr/teuned/documentos-interes/manual-de-procedimientos>
- Es importante destacar que el TEUNED a partir de la aplicación del voto electrónico y los diferentes procesos administrativos internos logró disminuir para el año 2021 su presupuesto respecto al año 2020; lo anterior consta en el acta de la sesión TEUNED 1340-2020, Capítulo III, Artículo 3, acuerdo 4.
- Se recibió equipo tecnológico (dos computadoras portátiles) para agilizar el trabajo de la secretaría y presidencia; los procesos de capacitación en materia electoral, así como los procesos electorales. Lo anterior, queda en evidencia en el acta TEUNED 1350-2020, Capítulo VI, acuerdo 7. El equipo se encuentra registrado mediante los activos números: 41616 y 41617.
- Mediante el acuerdo de la sesión TEUNED 1139-2016, artículo VI punto 3 se hizo expresa la necesidad de que se le asigne personal administrativo que ayude el quehacer de la Secretaría del TEUNED y brinde un espacio permanente en horas laborales para la atención del público. Esta situación aún no se ha solventado por parte de la Administración, asunto también fue solicitado a la administración según se constata en el acta de la sesión TEUNED 1359 -2020, Capítulo VI, Artículo 6, acuerdos 9 y 10.
- Se debe considerar además los nombramientos de las señoras Patrizia Lupo y Carolina Retana Mora, así como el señor Luis Alberto Monge Mata como miembros titulares por parte del Consejo Universitario. Lo cual consta en las actas TEUNED 1329 - 2020, Artículo II, acuerdo 1.1.; TEUNED 1360 -2020, Capítulo V, Artículo 5, acuerdo 15. Por lo anterior, el directorio del TEUNED para finales del 2020 queda conformado de la siguiente manera según se constata en el acta TEUNED 1361 -2020, Capítulo V, Artículo 5, acuerdo 8:

**Tabla 2**  
**Miembros del Tribunal Electoral Universitario**

<b>Miembro titular</b>	<b>Puesto</b>
<b>Allan Gen Palma</b>	Presidente
<b>Leonardo Valverde Sanabria</b>	Vicepresidente
<b>Carolina Retana Mora</b>	Secretaria
<b>Patrizia Lupo</b>	Vocal I
<b>Luis Alberto Monge Mata</b>	Vocal II

<b>Patricia González Calderón,</b>	Suplente
<b>Tatiana Ramírez Ramírez</b>	Suplente

- En cumplimiento con uno de sus objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2020, el TEUNED procedió a instruir en la Sede Central de la UNED a las señoras Patrizia Lupo y Carolina Retana Mora, así como el señor Luis Alberto Monge Mata, nuevos miembros de este Tribunal.

#### **e. Mejora del sistema de control interno**

En las actas de las sesiones TEUNED 1353 - 2020, Capítulo IV, Artículo 4, acuerdo 4., TEUNED 1358 - 2020, Capítulo IV, Artículo 4, punto 4.1. , TEUNED 1359 - 2020, Capítulo IV, Artículo 4., y TEUNED 1360 - 2020, Capítulo IV, Artículo 4, acuerdo 12., queda en evidencia el cumplimiento por parte del Tribunal de la realización de los talleres de Autoevaluación de Sistema de Control Interno ejecutado por el Programa de Control Interno (PROCI) cumpliendo con sus obligaciones institucionales y el taller de Valoración del Riesgo según se constata en el acta TEUNED 1354 – 2020, Capítulo III, Artículo 3, punto 3.1.

#### **f. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna**

- Durante el 2019 Auditoría Interna procedió a realizar un “*estudio de control interno en el proceso electoral para elegir miembros de la A.U.R., miembro interno y miembro externo del Consejo Universitario, según votación realizada el 03 y el 17 de julio de 2019* en el cual emitió las siguientes recomendaciones:

*“4.2 Elaborar junto con el CPPI y en apego a la normativa aplicable, un procedimiento para la contratación del sistema de elecciones WEB que utilice este Tribunal en cada proceso electoral a realizarse en la UNED, que incluya entre otros aspectos, supervisión, medios de comunicación, solicitud de asesoría a la DTIC en cuanto a las pruebas a realizar en el sistema y seguridad de la información. El TEUNED debe implementar el procedimiento de cita a partir de su aprobación. (Plazo para implementar: 5-8-2020). (Ref. 2.2)*

*4.3 Proceder a la subsanación de las 13s del TEUNED, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Título Sexto, Capítulo Sexto, de la LEY 6227 Ley General de*

*Administración Pública. (Plazo para implementar: 5-4-2020).  
(Ref. 2.3)”*

Este tribunal procedió a cumplir con lo solicitado por la Auditoría Interna según consta en actas TEUNED 1351-2020, Capítulo V, acuerdo 8 y TEUNED 1356-2020, del miércoles 6 de setiembre de 2020, capítulo VI, acuerdo 10, punto 6.1. remitido mediante oficio TEUNED 028-2020. Se evidencia además en las actas TEUNED 1338-2020, artículo IV, inciso 2., punto 2.2. y TEUNED 1367 – 2020, Capítulo V, Artículo 5 punto 5.1.

- Para la elección del 6 de mayo de 2020 de dos miembros internos y uno externo al Consejo Universitario la oficina de Auditoría Interna procedió a realizar un “Servicio Preventivo de Advertencia” sobre diferencias detectadas con respecto a los resultados del proceso electoral mediante oficio AI-133-2020, recibido mediante correo electrónico el 30 de junio de 2020 ante lo cual recomendó a este Tribunal:

*“...corregir los acuerdos tomados en Sesiones 1334-2020 y 1336-2020, y consignar los nuevos resultados aplicando las fórmulas que contiene el “Procedimiento” vigente.”*

A lo anterior el TEUNED procedió a cumplir según se constata en el acta TEUNED 1344-2020 del miércoles 1 de julio de 2020, Capítulo III, artículo 3, acuerdos 3,4,5, 6 y 7.